

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/535 de la Comisión, de 31 de marzo de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a los procedimientos uniformes y las especificaciones técnicas para la homologación de tipo de los vehículos y de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos, en lo que respecta a sus características generales de construcción y seguridad**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 117 de 6 de abril de 2021)*

En la página 169, en el anexo XIII, parte 2, sección L, punto 3.2, frase introductoria:

*donde dice:* «Para determinar mediante ensayos el coeficiente de amortiguamiento  $D_m$ , el coeficiente de amortiguamiento  $D_r$ , con los amortiguadores hidráulicos retirados, y la frecuencia  $F$  de la suspensión, el vehículo cargado deberá:»,

*debe decir:* «Para determinar mediante ensayos el coeficiente de amortiguamiento  $D_m$ , el coeficiente de amortiguamiento  $D_r$ , con los amortiguadores hidráulicos retirados, y la frecuencia  $F$  de la suspensión, el vehículo cargado deberá someterse a uno de los procedimientos siguientes:».

---